

este termino. y proporcion de los arrobaz que cada uno
aga.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial
acordando su cumplimiento mandandole
archivar. Con lo que se dio y se firmo este
acto firmament con D. los s. l. que saben de que C. V.

Alcalde Mayor
Rodríguez Gómez
López
P. A. D. A. C.
López

Señor ordinario
del Sacado de
de Abril 1842

En la villa del Pinatar en trece de Abril año
del dicho fueron reunidos en sesion ordinaria los s. l. D. D. D.
Juan Andueza, D. Ignacio Rodríguez y D. Manuel Gómez y
Pedro López con la personalidad del Sr. Presidente D.
Manuel Alvaladejo: se mando dar cuenta de la co-
rrespondencia oficial y se acordo su cumplimiento.

El dicho Sr. Presidente manifesto en dicho sesion
de expedia libramto de la suma de treinta y nue-
be r. diez marz v. a que aduenda el Correo del pu-
ente me, y en su virtud acordaron se satisfaga ae-
to seguido dicha suma, y que en la tarde del dia
venidero, se reúna toda la Corporacion a fin de
liquidar las cuentas, al cobrado de los cuatro mes,
transcurridos, como igualmente los del mes y de
sus empleados, y reducir cada ramo a un solo li-
bramto. Asi lo determinaron y firman los s. l. que sa-
ben de que Certifico.

Manuel Alvaladejo
Rodríguez Gómez
Pedro López
P. A. D. A. C.
López

Señor Extraordinario
del dia
primero de Mayo

Reunidos los s. l. Manuel Alvaladejo como Pres

